

Villavicencio, Meta, 03 de agosto de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No SGR-CT-183 -N°190 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER ACADEMICO PARA EJERCER ACTIVIDADES COMO GUARNECEDORA PARA EL CONVENIO IM-003-2023-V7; EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

- 1. Desbaste de partes en cuero vacuno de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- 2. Fabricación de Capelladas proceso de doblado y costura de piezas por ficha técnica de producto para toda la producción.
- 3. Fabricación de Capelladas proceso de costura de piezas para toda la producción.
- Entrega de informes con registros fotográficos de los entregables conforme al plan de trabajo entregado.
- 5. Elaborar informes parciales y finales donde se evidencia el proceso que ejecuto con el registro fotográfico.
- 6. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
- 7. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestac<mark>iones s</mark>ociales para el pago (Cuando aplique).
- 8. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.
 - Entregables:
- Inventarios de Capelladas fabricadas de pares de nueva línea de producto según el plan de trabajo asignado.

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

